

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística. Historia. Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE I.

TEGUCIGALPA, JUNIO 1.º DE 1884.

NUM. 9.

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.
 Suscripción anual: 2 pesos.
 Director y administrador: ANTONIO R. V. L. EJO.

Trabajos agrícolas para esta quincena.
 Como el invierno ha comenzado tarde, recomendamos en esta quincena las siembras.

SUMARIO.

Datos meteorológicos.—Almanaque de la quincena.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.
 Datos estadísticos del Departamento de Tegucigalpa, según el Censo levantado en 1881.
 Documentos importantes.
 Comisión Agronómica.
 ¿Cómo debe ordeñarse una vaca?—Los puercos.—El estiércol de las gallinas.—Enfermedades de las aves.
 Miscelánea.

Datos estadísticos

del Departamento de Tegucigalpa, según el Censo levantado en 1881.

(Concluye.)

CORREOS.

Total de cartas del interior, expedidas y recibidas, 52,338. Rezagadas del servicio interior, 82. Expedidas del interior al exterior, 9,512. Rezagadas, devueltas del exterior, 13. Entregadas á los remitentes, 7. Del exterior, devueltas del interior como rezago, 139. Administraciones en servicio, 19. Agencias, 9. Conductores de correspondencia, 53. Leguas recorridas por correos, 60,738.—**Resultados económicos.**—Ingresos, \$3,628-68.—Egresos, 20,395-81. Saldo contra la renta \$16,767-13.

Resumen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la agricultura, del 13 al 31 de Mayo.—1884.

Mayo 13: Muy caliente, despejado y sin viento.—14: Muy caliente y despejado.—15: Muy caliente y despejado.—16: Muy caliente y despejado; en la tarde retumbos.—17: Muy caliente y despejado.—18: Muy caliente y despejado.—19: Muy caliente y despejado; algo ventoso.—20: Muy caliente, despejado y sin viento.—21: Muy caliente y despejado; retumbos al N.—22: Muy caliente, nublado y truenos por la tarde.—23: Muy caliente, nublado y sin viento.—24: Muy caliente y despejado.—25: Muy caliente, nublado y truenos; fuerte lluvia por la noche.—26: Muy caliente, nublado y lluvia por la tarde.—27: Muy caliente, nublado y truenos.—28: Muy caliente, nublado y amenazas de agua.—29: Caliente; lluvia fuerte, interrumpida desde la una p. m. hasta por la noche.—30: Fresco, nublado y ligera lluvia al amanecer.—31: Fresco, nublado y lluvia fuerte por la tarde.

Almanaque de la quincena.

JUNIO.—1884.—30 DIAS.

1 Domingo.	9 Domingo.
2 Lunes.	10 Lunes.
3 Martes.	11 Martes.
4 Miércoles.	12 Miércoles.
5 Jueves.	13 Jueves.
6 Viernes.	14 Viernes.
7 Sábado.	15 Sábado.

Fases de la luna.

El 8, luna llena.

Tiempo probable.

Del 1.º al 3: nublado y un poco húmedo.
 Del 5 al 10: tiempo claro, alternado con días nublados y lluvias.
 Del 10 al 14: buen tiempo.

PARTE HISTORICA.

Efemérides.

Año de 1768. Julio 17.—Se otorgó a Tegucigalpa el título de Real Villa de San Miguel y Heredia.

1799.—En este año se solicitó la separación de la Provincia de Tegucigalpa de la Intendencia de Comayagua; se finalizó el asunto en 1812.

1804.—Se estableció en esta capital una clase de latinidad, y se contó en el número de los alumnos, al Héroe Don Francisco Morazán.

1808.—A consecuencia de haber pedido el Administrador principal de alcabalas, la casa que habitaba el Alcalde 2.º de esta ciudad, ocurrieron ruidosas violencias.

1811.—Comprendiendo algunos españoles residentes en esta capital, que las ideas de independencia de España se propagaban en el pueblo, para ahogarlas en su principio, concibieron el proyecto de hacer continuar en las alcaldías á los peninsulares Don José de la Serra, Don Juan Judas Salabarría y Don José Iribarrén. El pueblo de la Plazuela, el de San Sebastián, el de Comayaguela y el de Jacaleapa, el día 1.º de Enero del mismo año, reunidos y armados de palos y machetes, en número de más de 100, se presentaron en la plaza principal, con el objeto de impedir que Serra y Salabarría tomasen posesión de sus empleos municipales. La posesión no se verificó.

1812.—Se restableció la Alcaldía Mayor de la entonces Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia, que había sido anexada á la de Comayagua en 1788. La anexión duró 24 años y medio. El Capitán General de Guatemala, ordenó: que la Provincia de Tegucigalpa auxiliase á los españoles que se habían refugiado en Masaya, á consecuencia de la insurrección del partido independiente. En efecto, marcharon más de mil hombres, á las órdenes del Sargento Mayor Pedro Gutiérrez. El 22 de Setiembre de ese mismo año, se recibió en Tegucigalpa la nueva Constitución de la monarquía española.

1815.—El Censo de ese año numeró en la parroquia de Tegucigalpa, hoy municipio, la cifra de 871 habitantes.

1816, Julio 25.—Gran celebración por haberse recibido la declaratoria de quedar independiente la Provincia de Tegucigalpa de la Intendencia de Comayagua.

1817.—Los ingresos de la real Hacienda, ascendieron en la Provincia á \$150,000. Se proyectó la construcción del puente del Río Grande, que hoy sirve de tránsito por la Villa de Concepción. Se calculó en \$36,000 el presupuesto de la obra; pero el patriotismo, con el trabajo gratuito de vecinos, lo hizo bajar en la ejecución á \$6,000.

1819.—Se practicó el reconocimiento de localidad para la construcción de un puente en el Guacrique. La obra se realizó en 1878.

1821, Setiembre 28.—Se proclamó en esta ciudad la independencia de España. Los personajes más notables del partido independiente, fueron Don Dionisio y Don Justo Herrera, Diego Vijil, León Rosa, José Antonio Marquez y Francisco Morazán; ejerciendo entonces el mando político de la Provincia, Don Dionisio Herrera, y el militar, el Capitán Don Francisco Aguirre.

1822, Mayo 20 y 21.—El pueblo y la guarnición de esta ciudad se insurreccionaron contra los empleados españoles, por suponerles inteligencias con el Comandante de San Miguel, para la retención de la plata acuñada que venía de Guatemala. El 28 de Agosto del mismo año, los patriotas de Tegucigalpa, en fuerza de circunstancias adversas, consintieron en la anexión al imperio de Iturbide.

1824, Setiembre 16.—Se trasladó de Cedros á Tegucigalpa la Asamblea Constituyente.

1829, Abril 11.—Se trasladó de Comayagua á Tegucigalpa la Asamblea ordinaria. El 4 de Julio se reunió extraordinariamente la Asamblea.

1830, Enero 30.—Se reunió ordinariamente la Asamblea; y extraordinariamente en 28 de Julio, 12 de Agosto y 9 de Diciembre del mismo año.

1831.—Se reunió la Asamblea ordinaria.

1852, Octubre 9.—Se reunió en esta ciudad, la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América.

1879, Mayo 9.—Se reunió en esta capital el Congreso ordinario.

1880, Setiembre 1.º.—Se instaló el Congreso Constituyente.

1881, Enero 28.—Se instaló el Congreso ordinario.

1883, Febrero 19.—Se instaló el Congreso ordinario.

HOMBRES ILUSTRES DE ORIGEN, TEGUCIGALPENSE.

Francisco Morazán, Héroe de La Trinidad, de Gualcho, de las Charcas, de Guatemala, del Espíritu Santo, de Perzapán etc. etc.; inmortalizado por haber sostenido la grande idea de Unión Nacional en Centro América. Nació en esta Capital el 3 de Octubre del 1792.

José Trinidad Cabañas, Guerrero infatigable en favor de la Unidad de Centro América; modelo de valor, de honradez, lealtad y civismo. Nació en esta capital el 9 de Junio de 1805.

José Trinidad Reyes, buen sacerdote, profundo filósofo, dulcísimo poeta y protector de las luces. Nació en esta capital el 11 de Junio de 1797.

Entre los bienhechores de Tegucigalpa deben figurar: José Simón de Zelaya, que levantó á sus expensas la parroquia de esta ciudad. El Presbítero Antonio Pineda que promovió la construcción del puente que une á Tegucigalpa con la Villa de Concepción; y Antonio Tranquino Rosa, que con su palabra y recursos, contribuyó á levantar los muros del antiguo cementerio de esta ciudad.

NÓMINA DE LOS HIJOS DE ESTE DEPARTAMENTO QUE EJERCIERON LA PRESIDENCIA DE HONDURAS.

Dionisio Herrera, Francisco Morazán, Diego Vijil, Antonio Marquez, Francisco Ferrera, Trinidad Cabañas, Santos Guardiola, Creencio Gomez, Florencio Xatruch, Marco Aurelio Soto.

BATALLAS Ó ACCIONES DE ARMAS VERIFICADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

En Tegucigalpa, Enero 24 de 1827. Sabana grande, Setiembre 28 de 1827. La Trinidad, de inolvidable historia, Noviembre 11 de 1827. Tegucigalpa, 24 y 31 de Diciembre de 1836. La Soledad, Noviembre 13 de 1839. El Potrero, Enero 31 de 1840. Sapusuca, Noviembre 30 de 1844. Tegucigalpa, Noviembre 20 de 1871. La Malalaja, Noviembre 20 de 1871. Tegucigalpa, Julio 30 de 1872. Tegucigalpa, Abril de 1876. Tegucigalpa, Setiembre 4 de 1876.

Servicio estadístico.—Director. *Francisco Cruz.*

Indice alfabético y cronológico

de los títulos, amparos y otros documentos pertenecientes al

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

(Continuación.)

M.

74. *Morolica*. (San Pedro de).—Sitio de 15 caballerías, medido á favor de Pedro Cedeno Prieto..... 1668
75. *Mongoyá*.—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Juan Celodo de Cierra. . 1671

- 76. *Morolica*.—Sitio de 17 caballerías, medido á favor de Nicolás Romero 1673
- 77. *Morocopai*.—Sitio de 13 caballerías y 9 cuerdas, medido á favor de Juan Castro Ayala 1722
- 78. *Miravalles*.—Sitio de 15 caballerías 19 cuerdas, medido á favor de Marcos Arrinaga 1725
- 79. *Moramulca (San José)*.—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Fabián Flores 1726
- 80. *Morolica*.—Sitio de 3 caballerías 6 cuerdas, medido á favor de Antonio Sandoval 1726
- 81. *Marias (Las)*.—Sitio de 6 caballerías 5 cuerdas, medido á favor de la Cofradía de San Benito 1764
- 82. *Minitas (Las)*.—Sitio medido á favor de Antonio Calderón 1866
- 83. *Montaña del Trigo*.—Sitio de 24 caballerías, medido á favor de Jose María Carrasco y Calixto Mendoza 1869
- 84. *Mambailé*.—Sitio de una caballería de tierra, jurisdicción de San Marcos, medido á favor de Joaquín Tabora 1881

N.

- 85. *Nuestra Señora de la Concepción*.—Medida á favor de Pedro Mejía 1606
- 86. *Nogote (San Bartolomé)*.—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Fabián Flores 1643
- 87. *Nuestra Señora de la Candelaria*.—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Fabián Flores 1660
- 88. *Namasigüe y Sämpile*.—Sitios de 18 caballerías, medidos á favor de Bartolomé Garache 1710
- 89. *Nagarejo*.—Sitio de 13 caballerías, medido á favor de Juan Bautista Fuentes 1711
- 90. *Nuestra Señora de la Concepción*.—Sitio de 7 caballerías, medido á favor de Luis Cerrato 1740
- 91. *Nagarejo*.—Sitio de 8 caballerías 3 cuerdas, medido á favor de Antonio Fuentes 1740
- 92. *Nacaome*.—Egidos de este pueblo 1744
- 93. *Nagarejo*.—Sitio de 18 caballerías, medido á favor de Juan Antonio Betancourt 1758
- 94. *Nacaome*.—Avivamiento de los egidos de este pueblo 1758
- 95. *Nagarejo*.—Sitio de 15 caballerías 28 y $\frac{1}{2}$ cuerdas, á favor del común de Nacaome 1766
- 96. *Namasigüe*.—Egidos de este pueblo 1793
- 97. *Nacaome*.—Remedida de los egidos de este pueblo 1854

O.

- 98. *Obraje*.—Sitio nacional de 7 caballerías, medido á favor de Pedro Martín de la Mata 1670

- 99. *Oscarán*.—Sitio nacional de 2 caballerías, medido á favor de Mateo Leoncio 1726
- 100. *Oropoli*.—Sitio de 28 y $\frac{1}{2}$ caballerías 5 varas, el cual es nacional, por carecer de la certificación de entero 1761
- 101. *Oposición*.—Los dueños de la hacienda *Nueva Segovia* se oponen á las medidas que hace Gregorio Vallejo 1770
- 102. *Olubre*.—Litis entre los Aguileras y Vanegas 1825

P.

- 103. *Pavana*.—Sitio nacional, medido á pedimento de Francisco Rodriguez 1614
- 104. *Portillo*.—Egidos de Goascorán 1615
- 105. *Purísima Concepción*.—Remedida de este sitio, á favor de María de Aragón 1710
- 106. *Potrero (San Bartolomé)*.—Sitio medido á favor de Bartolomé Laynes 1722
- 107. *Palmas (Las)*.—Sitio de 9 caballerías, 7 cuerdas, 25 varas, medido á favor de Bartolomé Galo 1725
- 108. *Potrero (Santa Rosa del)*.—Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Nicolás Gonzalez 1736
- 109. *Pozo de Agua*.—Sitio de 3 caballerías, 32 cuerdas, medido á favor de Ignacio Mendoza 1736
- 110. *Picachos*.—Sitio de 3 caballerías, jurisdicción de Goascorán, medido á favor de Mateo Dionisio 1739
- 111. *Potrero y Cinco Pinos*.—Sitios de 12 caballerías, medidos á favor de Nicolás Ruiz, Bernarda y Manuela Madrigales y Pedro de Meza 1741
- 112. *Pasur*.—Sitio medido á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento del Corpus 1743
- 113. *Poder de Doña María Manuela Idiaquez de Segura*. 1757
- 114. *Potrero de Apausupo*.—Sitio nacional, compuesto de 95 caballerías 1784
- 115. *Pespire*.—Egidos de este pueblo 1833
- 116. *Pavana*.—Título de 7 caballerías, medido á favor de Dionisio de Herrera 1851
- 117. *Purísima Concepción de Colón*.—Sitio de 216 caballerías, medido á favor de Pedro Larios 1869

Q.

- 118. *Quezera (San Antonio de la)*.—Sitio de 5 caballerías, medido á favor de Alberto Alvarez 1758

R.

- 119. *Rio Aquespala*.—Sitio nacional, compuesto de 16 caballerías 1607
- 120. *Rio San Felipe*.—Sitio de 2 caballerías, medido á favor de Jerónimo Perez 1662
- 121. *Rio Sasacale*.—Sitio de 10 caballerías, medido á favor de Jerónimo Perez de Argeñal 1660
- 122. *Rosario (Nuestra Señora del)*.—Sitio na-

	cional, medido á pedimento de Blas Vasquez.....	1693		lle de San Juan, á favor de Juan Ordoñez.....	1702
123.	<i>Rincón de Baire</i> .—Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Basilio Ruiz.....	1732	147.	<i>San Lucas</i> .—Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Juan Cáliz.....	1704
124.	<i>Río Sampile</i> .—Sitio de 5 caballerías, 40 cuerdas, medido á favor de Antonio Mata.....	1740	148.	<i>San Jerónimo</i> .—Sitio de 11 caballerías, medido á favor de Pedro Pereira.....	1710
S.			149.	<i>San Jorge</i> .—Sitio nacional compuesto de 9 caballerías, medido á favor de Bartolomé Ferrufino.....	1711
125.	<i>San Miguel</i> .—Sitio medido á favor de Miguel Perz.....	1606	150.	<i>San Francisco</i> .—Sitio de 7 caballerías, medido á favor de Antonio López.....	1714
126.	<i>San Diego</i> .—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Antonio Orantes.....	1606	151.	<i>San Juan</i> .—Medida del sitio de este nombre, en términos del pueblo de Pespire, á favor de Alonso Luñes.....	1715
127.	<i>Santa Bárbara</i> .—Sitio nacional, medido á pedimento de Miguel Acedo.....	1606	152.	<i>San Sebastián</i> .—Sitio de 11 caballerías, medido á pedimento de María de Palma y de clarado nacional.....	1719
128.	<i>Sampile</i> .—Sitio de 4 caballerías, medido á favor del convento de La Merced.....	1620	153.	<i>San Diego</i> .—Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Agustín García.....	1719
129.	<i>San Antonio</i> .—Sitio nacional, compuesto de 3 caballerías, y medido á pedimento de Gregorio Fernandez.....	1622	154.	<i>San Antonio de Nuscarián</i> .—Sitio de 10 caballerías, medido á favor de Gaspar de Osorio.....	1721
130.	<i>Santa Lucia</i> .—Sitio nacional de 5 caballerías, medido á pedimento de Antonio Lopez y Manuel y Juan Ferrufino.....	1627	155.	<i>San José</i> .—Sitio de 4 caballerías, términos de Sampile, medido á favor de José de Mata.....	1721
131.	<i>San Antonio de las Palmas</i> .—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Juan Miguel Saucedo.....	1633	156.	<i>San Andrés</i> .—Sitio de 9 y $\frac{1}{2}$ caballerías, medido á favor del mayordomo de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.....	1723
132.	<i>San Andrés</i> .—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Salvador Cárdenas.....	1634	157.	<i>Santa Rosa</i> .—Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Juan Galo y Juan Hoble.....	1723
133.	<i>Sonare</i> .—Sitio nacional, compuesto de 8 caballerías, y medido á pedimento de Pedro Alvarado.....	1655	158.	<i>Santa Cruz y Porfillo del Guapinol</i> .—Sitio nacional, medido á favor de Catarino Garavito.....	1724
134.	<i>San Andrés</i> .—Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Jerónimo Perez Argeñal.....	1660	159.	<i>San Cristóbal y Santa Ana de Yusguare</i> .—Sitio de 13 caballerías, medido á favor de Cristóbal Curado.....	1724
135.	<i>San Jerónimo</i> .—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Pedro Mata.....	1661	160.	<i>Santa Teresa</i> .—Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Pedro Escudero.....	1725
136.	<i>Santa Cruz</i> .—Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Rubián Alvarado.....	1661	161.	<i>San Ramón</i> .—Sitio nacional, medido á favor de Lorenza Blandín, compuesto de 9 caballerías 30 cuerdas y 14 varas.....	1725
137.	<i>Sateca</i> .—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Jerónimo Perez Argeñal.....	1661	162.	<i>San Bartolomé del Rincón Grande</i> .—Sitio de 11 caballerías, medido á favor de Julio Ortega de la Cueva.....	1725
138.	<i>San Antonio</i> .—Sitio de 4 caballerías inmediato á Guasirope, medido á favor de Pedro Alvarado.....	1665	163.	<i>San Nicolás</i> .—Sitio de 5 caballerías, medido á favor de Carlos Kraft.....	1726
139.	<i>San Andrés</i> .—Sitio de 7 caballerías, medido á favor de Jerónimo Perez Argeñal.....	1666	164.	<i>San Antonio</i> .—Sitio de 8 caballerías, jurisdicción de Choluteca, medido á favor de Francisco Flores de Vargas.....	1726
140.	<i>San Francisco</i> .—Sitio de 3 y $\frac{1}{2}$ caballerías, medido á favor de Antonio López.....	1669	165.	<i>Sampito</i> .—Sitio nacional de 2 caballerías, medido á favor de Isabel Barasona.....	1729
141.	<i>Satoca</i> .—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Jerónimo Perez Argeñal.....	1670	166.	<i>San Ildefonso</i> .—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de José Diaz del Valle.....	1731
142.	<i>San Francisco</i> .—Sitio de cuatro caballerías, medido á favor de María de la Canal.....	1671	167.	<i>San Juan y San Marcos</i> .—Sitio de 14 caballerías 4 cuerdas, medido á favor de Urbano Flores.....	1732
143.	<i>San Pedro</i> .—Sitio de 3 caballerías, términos de Namacigües, medido á favor de Pedro Pereira.....	1691	168.	<i>Saupepe</i> .—Sitio de 4 caballerías 12 cuerdas, términos de Texignat, medido á favor de Pablo Sanchez.....	1736
144.	<i>San Simón</i> .—Sitio en el valle de Gna-saule, medido á favor de José Centeno de la Vega.....	1695	169.	<i>San Jorge</i> .—Sitio de 3 caballerías 33 cuerdas, medido á favor de Mateo Duminisio.....	1736
145.	<i>San Agustín</i> .—Sitio de 4 caballerías en las vegas del río Grande, declarado nacional.....	1695			
146.	<i>San Antonio</i> .—Sitio medido, en el va-				

- 170. *San Antonio*.—Sitio nacional, medido á favor de Francisco Aviléz 1739
- 171. *Santa Cruz*.—Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Mariana de Erzo... 1739
- 172. *San Isidro*.—Sitio de 7 y $\frac{1}{2}$ caballerías, medido á favor del padre Baltazar Lagos... 1739
- 173. *San Pedro de Morolica*.—Sitio de 7 caballerías y 21 cuerdas 3 varas, medido á favor de Antonio Pastrano de Aguilar. 1740
- 174. *San Jacinto*.—Sitio de 9 caballerías, medido á favor de José y Juan Gómez. 1740
- 175. *San Pedro*.—Sitio de 16 caballerías, medido á favor de Lorenzo María López 1740
- 176. *San Antonio de Padua*.—Sitio de 5 caballerías, medido á favor de Juan Cristóbal Gutierrez. 1741

(Continuará.)

Comisión agronómica.

CONTESTACIONES Á LA CIRCULAR DE LA COMISION AGRONOMICA.

Sociedad Nacional de Agricultura.—*Santiago de Chile, Marzo 27 de 1884.*—Número 69.

Al Señor Director de la Comisión Agronómica de la República de Honduras, Tegucigalpa.

Señor Director: He tenido el honor de recibir la atenta nota de U., fechada el 19 de Enero último, y por la cual me hace saber que S. E. el Presidente de la República de Honduras, se propone dedicar todos sus esfuerzos al desarrollo de la Agricultura y de las industrias y que, con este fin, ha establecido una Comisión Agronómica, habiéndolo puesto á U. como jefe á la cabeza de ella. Insinúa U. también el deseo de establecer relaciones con el Directorio que tengo la honra de presidir y pide se le envíen algunos reglamentos adaptables á escuelas de Agricultura y jardines de aclimatación.

Oportunamente dí cuenta al Directorio de la nota de U., y me encargó contestarla manifestándole que acepta gustoso establecer relaciones y canje de conocimientos útiles y de publicaciones con la corporación que dirige.

Al efecto, tengo el placer de remitir á U., en paquete por separado, los folletos que constan de la lista adjunta y que creo serán de alguna utilidad en la Biblioteca de esa nueva institución.

De U. atento S. S.—*M. Ovalle*. Vice-Presidente.—*U. Prieto*, Secretario.

Sociedad Nacional de Agricultura.—1869.

Lista de las publicaciones que se remiten á la Comisión Agronómica de la República de Honduras. *La Chita, tel que es*, 1 volumen; Primer Congreso libre de Agricultores, 1 volumen; Programa-Prospecto del curso superior de Agricultura (Instituto Agrícola); 1 folleto; Programa-Prospecto de la Escuela Práctica de Agricultura, 1 folleto; Catálogos de Exposiciones en Santiago, 3 folletos;

Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, tomo XIV, 1 volumen; id. id., tomo XXV, 10 folletos; Memoria de la Sociedad Nacional de Agricultura, 1 folleto; Los granos y el salitre, 1 folleto; Estación Agronómica de Santiago, 1 folleto; Memoria Científica sobre las enfermedades del ganado y plan curativo, 1 folleto; El *Odium Tuckiri*, enfermedades de las viñas y medios de curarlas, 1 folleto.—Santiago, Marzo 27 de 1884.—*U. Prieto*, Secretario.

Tegucigalpa, Mayo 28 de 1884.

Al Señor Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura.—Santiago de Chile.

He tenido el placer de recibir la atenta contestación de U. y el considerable número de publicaciones que con tanta bondad se dignó remitir. He dado cuenta á la Comisión Agronómica, y ella me ha conferido el honoroso encargo de contestar á ese Directorio, por medio de U., su apreciable comunicación.

En la mejor oportunidad hemos recibido las muy instructivas publicaciones que esa Sociedad, tan avanzada en las ciencias agrícolas, ha dado á luz en ese país, que por sus asombrosos progresos, basados en la laboriosidad de sus hijos, llama la atención en América y Europa. Por ahora no nos es posible corresponder á la generosidad de ese Directorio; pero esperamos que con el tiempo y trabajando en él con energía y paciencia, podemos más tarde concurrir con nuestro óbolo á cooperar en las investigaciones científicas de esa Sociedad.

La Comisión Agronómica dá á U. las más expresivas gracias por la valiosa donación que nos ha hecho el Directorio del que tan dignamente es Secretario, y abriga la esperanza de ser siempre favorecida con sus conocimientos, para vencer con más facilidad los obstáculos que un Cuerpo nuevamente creado, encontrará en la marcha de sus trabajos.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U., con toda consideración y aprecio, atento y seguro servidor.—*R. Villafranca* (h.), Sric.

¿Cómo debe ordeñarse una vaca?

El *Farmers Journal* de California, de Abril 5, contiene á este respecto algunas observaciones dignas de tomarse en consideración por nuestros hacendados.

“Un ingente número de vacas se arruina cada año por la falta de cuidado, por la negligencia ó la brutalidad de los ordeñadores. Si estos pasan á ejecutar su trabajo, debieran comprender que conviene mucho su ejecución cabal. Un mal ordeñador no debiera admitirse más, bajo ninguna circunstancia, ni aún de valde. A una persona que no tiene mejor sentido que golpear ó maltratar una vaca, debía echarse á puntapiés de la lechería. Al contrario debe tratarse la vaca de manera que tome perfecta confianza en las buenas intenciones del ordeñador, quedando, de consiguiente, libre de toda irritación ó excitación. Vacas espantadas, golpeadas ó pateadas por cualquier motivo insignificante, no sobresalen por su rendimiento de leche,

y además ésta se vuelve fácilmente insalubre, á veces en tan alto grado que causa enfermedades y aún la muerte de personas débiles que la han tomado por desgracia. En fin, no se olvide nunca que la cantidad de la leche depende en gran parte de la manera, del tiempo y de la regularidad con que se ordeña las vacas.

Por el interesante suelto que antecede, se comprende perfectamente que son complejos los daños que ocasionan los malos ordeñadores. Ni más ni menos sucede entre nosotros. Más de una vez hemos tenido la oportunidad de presenciar que los que se llaman ordeñadores, además de presentarse en nuestros corrales en calzoncillos, sin camisas y sin aseo ninguno, tienen el grave inconveniente de acostumbrar dar de palos y patadas, tanto á las vacas como á los terneros, acompañando estos actos crueles con gritos descompasados, de donde resulta que animales robustos y mansos se convierten en flacos y bravíos. Tengan, pues, presente nuestros hacendados que el buen éxito de sus lecherías depende de un conjunto de circunstancias distintas: de la calidad y cantidad de los alimentos, de los que nos ocuparemos en la primera ocasión; de la regularidad con que deben suministrarse, y muy especialmente del modo metódico con que han de ordeñarse.

Los puercos.

Averiguaciones repetidas han demostrado que los puercos rara vez se enferman en chiqueos secos, bien abrigados y ventilados; la humedad y suciedad, verdaderamente espantosa, á que suelen exponerse á estos animales, provocan todas las enfermedades de que sufren.

En la aproximación del invierno, conviene dedicar cuidados especiales á las marafías, darles chiqueos espaciosos y litera corta; alimentos compuestos les prueban mejor.

El estiércol de las gallinas.

Por lo común los agricultores no parecen muy dispuestos á aprovechar los excrementos de las gallinas, derramados en todas partes en mayor ó menor cantidad; guardándoles con cuidado, 25 libras suministran el estiércol necesario para un acre de maíz, (100 libras corresponderían á una cuadra) produciendo un efecto igual á las mejores sustancias fertilizadoras.

El estiércol de las aves de corral es idéntico en fuerza al guano, siendo muy rico en amoniaco, y de consiguiente, un fuerte estimulante de la vegetación. Por esta razón no conviene usarlo sino después de haberlo mezclado con otras sustancias como tierras arcillosas y fuertes, marga seca ó yeso común.

Conviene colocar una plataforma de tablas debajo de los pértigos ó ganchos del gallinero, donde se le recoge cada día ó á lo menos cada semana, conservándolo después en estado seco, en barriles ó canastos destinados á este objeto. En la plataforma debe derramarse una pequeña capa de tierra

seca, cada vez que se haya llevado los estiércoles. Para prepararlo del mejor modo posible, conviene pasarlo por una criba, cuyas mallas tengan una abertura de tres cuartos de pulgada, mezclándolo con dos de tierra seca ó con igual parte de yeso, donde se encuentra ó usa éste. Un puñado de este fertilizante, empleado en un terreno plantado de maíz ó papas, produce un efecto visible durante toda la vegetación. Se le puede echar directamente á las papas; sin embargo, para el maíz es preferible esparcirlo sobre todo el terreno antes de la siembra. Con gran ventaja se le usa también en el cultivo de hortalizas, y especialmente para las que se quiere enviar temprano al mercado.

Los agricultores deberían fijarse mucho en el gran beneficio que se reporta de la producción de hortalizas tempranas; hasta ahora se compran con este objeto fertilizantes artificiales muy caros en vez de aprovechar un artículo muy valioso, que sin gasto alguno se produce en el mismo fundo.

(Del Stanislaus Farmers Journal.)

Enfermedades de las aves.

San F. de Limache, Noviembre 28 de 1883. — Señor Don Julio Menadier. Santiago.

Muy Señor mío y amigo: Tiempo hace que me he ocupado en encontrar un remedio eficaz contra la peste que todos los años hace tantos estragos entre las aves de corral, sobre todo en los meses de Noviembre y Diciembre.

Aquí el vulgo le da el nombre de mal de la pataleta ó "aneurisma," quizás sea este el nombre científico para dicha enfermedad entre las aves. Pues como se nota una dilatación muy considerable del hígado en las aves muertas, bien viene al caso el nombre, aunque en la medicina significa "aneurisma" una dilatación parcial de una arteria que llega á formar una especie de vejiga.

Los síntomas que he notado en las aves enfermas, son: al principio una especie de estupor ó atolondramiento y tristeza que dura muy pocas veces hasta el tercer ó cuarto día, entonces las aves casi no pueden hacer uso de sus piernas permanecen acostadas, la debilidad es tan grande, que todas las tentativas que hacen para pararse resarían ser algunos golpes que se dan; y luego principian las contorsiones del pescuezo y movimientos convulsivos con las piernas y alas, "el pataléo," que á pocas horas acaban con la muerte del enfermo.

Abierta una ave muerta de esta enfermedad, se nota que el hígado está dilatado, de manera que muchas veces alcanza al doble volumen natural, y convertido en una especie de pulpa sujeta para mente por la epidermis del hígado. El buche se encuentra casi siempre lleno de trigo, maíz ú otros granos que les sirven de alimento.

Hace algún tiempo, tenía como doce pacientes entre mis gallinas unas, y un pavo casi moribundo. Al examinar á este último noté que tenía bastante fiebre y la lengua casi completamente seca, y como no pudiera pararse, lo levanté para darle de beber, pero, en vez de beber, metía toda la cabeza al

agua como queriendo bañarse ó refrescarse. Entonces se me ocurrió de darle á todas las aves enfermas un poco de agua de "natre" para cortar la fiebre, lo que fué corroborado con el mejor éxito posible. Pues todas amanecieron al día siguiente buenas y sanas.

El método de curación que ahora observo, es el siguiente: al principio de la enfermedad, dos cucharadas grandes de agua de natre, y como en mi concepto, toda la enfermedad no es nada más que una especie de fiebre gástrica á consecuencia de mala digestión, les doy al día siguiente, por la mañana, un poco de afrecho remojado en una solución de sulfato de soda, que les sirve de purgante, el cual pueden tomar *ad-libitum*, y en la tarde afrecho remojado en agua natre—y, los enfermos están curados.

Varios de mis vecinos han curado del mismo modo aves enfermas con muy buen resultado, y quisiera que se le diera publicidad á este método de curación, para saber si yo me he equivocado ó no en los remedios que empleo. Si siguen dando buen resultado, me parece que sería de gran provecho para la gente pobre del campo y para otros también. Pues los pobres no sufrirían pérdidas por grandes mortandades, y en los pueblos no sería un artículo de lujo una gallina sobre la mesa, como en muchas partes ahora lo es, por los precios exorbitantes que se pagan por ellas.

Si U. considera de la más ínfima importancia para el público lo que más arriba digo, le agradecería mucho si le diera publicidad en el *Boletín*, y si alguna dueña de casa, aficionada á la crianza de aves, obtuviera un resultado feliz, ó lo contrario, con los remedios que indico, le agradecería infinito si lo publicara en el mismo periódico.

Sin más por ahora, me suscribo de U., M. A. S. S.

G. A. POPPE.

(Del *Boletín de Agricultura de Chile*.)

MISCELANEA.

ACIDO SALICILICO CONTRA LA VIRUELA.—El Doctor Bouyer lo ha usado con muy buenos resultados para la curación de la viruela, como sigue. Acido salicílico, un gramo (18 granos).—Alcohol, 10 gramos. Agua simple, 50 gramos.—Miel de azúcar en polvo de jarabe, 20 gramos.

Este remedio se toma á cucharadas cada seis horas, desde el principio de la enfermedad, y cuando esté algo adelantada, se repiten las tomas cada 4 horas. Bajo la acción de este medicamento, cuando se presenta muy redonda, ó si se hace confluyente, las pústulas son pequeñas y contienen poco virus, contrayéndose del sexto al octavo día, formando costras purpúreas que se desprenden en pocos días, costras sin dejar cicatrices ó señales en la piel; asimismo este tratamiento disminuye mucho la intensidad de la fiebre de supuración.

SANGUIJUELAS.—Para lograr la picadura inmediata, hay que poner estos zoélidos dentro una copa

llena hasta la mitad de agua fría; se limpia cuidadosamente con agua tibia la parte del cuerpo que las debe recibir, y se aplica vivamente la copa sobre la piel. Las sanguijuelas se pegan sobre la parte enferma con una rapidez sorprendente. Parece al paciente que no ha recibido sino una sola picadura. Cuando todas las sanguijuelas han mordido, se levanta la copa con precaución á fin de no mojar inútilmente al enfermo. Para obtener este resultado basta recibir el agua en la parte declive sobre una esponja ó lienzo. Si el punto donde deben aplicarse las sanguijuelas, fuese muy limitado; habria de poner encima de la copa una hoja de papel fuerte en la que se abre un agujero del tamaño del lugar sobre el cual se debe operar.

DELIRIOS DE LAS BOBRACHERAS.—Dice un diario científico que no es cosa averiguada si las bebidas alcohólicas puras de uva, producen el *delirium tremens*, ó los ingredientes que se emplean para falsificarlas. El alcohol puro de la uva, está probado que no es tan dañino como los que se extraen de otras plantas. Como el consumo de los licóres alcohólicos ha aumentado en una proporción asombrosa y ha disminuido considerablemente la producción de la uva por la filoxera, los destiladores extraen alcohol de diferentes plantas, que si en su estado natural son inofensivas, se convierten en perjudiciales á la salud cuando se extrae de ellas el alcohol. Para probar los efectos del alcohol puro y los de los falsificados, se ha ensayado con algunos puercos. Los que estaban acostumbrados al uso del alcohol puro, no han sufrido en meses enteros la más pequeña alteración en su salud, mientras los que bebían ajeno, ron, curazao, anisete &c., murieron en los tormentos más grandes del *delirium tremens*, en poco tiempo.

VARIEDAD DE CAFÉ.—Encontramos en la prensa extranjera la noticia de haberse descubierto en la costa occidental de Africa, una variedad de café, llamado á hacer gran competencia al café de Arabia. No es producido, como este, de un arbusto, sino por un árbol que tiene diez metros de altura. El fruto, fuertemente sujeto á las ramas, no cae tan fácilmente como el de Arabia. Es muy precoz y produce un número de habas considerable comparado con aquél. El establecimiento de Kew, en Inglaterra, se propone propagar el cultivo de este árbol.

EL LEMÓN.—Dice el *Journal de Médecine de V'Algerie*, respecto de las fiebres palúdicas y del limón, que para hacer desaparecer aquellas, se usa el jugo de éste, exprimiendo el de uno, administrado en una taza de infusión de café negro, para hacer desaparecer aquellas. No se sabe, añade el colega, á qué atribuir la acción de este fruto, á veces superior al sulfato de quinina: si á la existencia de un principio amargo (liconina) ó á la combinación del ácido cítrico con la cafeína; pero lo cierto es que cualquiera que sea la explicación, las diversas partes del limón, jugo, corteza ó semillas, constituyen

un buen febrífugo que conviene dar á conocer en las comarcas en que reina el paludismo. Nuestros profesores de medicina pueden verificar, sin riesgo, la exactitud de lo que asegura el colega argelino.

HIGIENE DEL HOGAR.—La Academia de Medicina de Paris ha reunido en las diez y seis proposiciones siguientes las principales reglas higiénicas relativas á la primera infancia. Las recomendamos especialmente á las madres de familia.

1.º—Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo la de la madre, que es siempre preferible, ó en su defecto, la de una nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y menos á menudo durante la noche.

2.º—A falta de leche de mujer, se emplea la de vaca ó cabra, templada, y con cantidad igual de agua al principio: al cabo de algunas semanas, se pondrá sólo una cuarta parte de agua ligeramente azucarada.

3.º—Para dar al niño esta leche, deben usarse vasos de cristal ó de barro, y limpiarlos con cuidado cada vez que sirvan, nunca vasos de estaño, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Evítense siempre las muñequillas de trapo ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó á callarlos.

4.º—Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.

5.º—Recomendar que la lactancia con biberón, sin el auxilio del pecho, aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.

6.º—Es peligroso dar al niño, en los primeros meses sobre todo, alimentación sólida, pan, tortas, carnes, legumbres ó frutas.

7.º—Hasta el séptimo mes no debe empezar á darles sopas, si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente; pero al fin del primer año es siempre útil darles sopas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina disecada al horno, arroz, féculas, etc., para preparar al niño al destete. Este no deberá realizarse hasta después del brote de los doce ó diez y seis primeros dientes, cuando la criatura esté en buena salud, y durante la calma que sigue á la salida de algunos de aquellos.

8.º—El lavado y el vestido del niño debe hacerse todas las mañanas antes de ponerle el pecho ó darle otro alimento.

El tocador debe componerse: 1.º, del lavado del cuerpo, y sobre todo de los órganos centrales que deben estar siempre limpios, del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa costra; segundo, cambio de las ropas.

La faja del vientro debe conservarse durante el primer mes.

9.º—Debe desecharse en absoluto la manta que envuelve y aprieta juntos los miembros del cuerpo, porque cuando más libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y más bien formado será.

10.º—Se vestirá á la criatura con más ó menos ropa, según el país que habite y las estaciones; pe-

ro siempre es preciso preservarle con cuidado del frío y del calor excesivos, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las que sin embargo deberá renovarse el aire suficientemente.

11. No es prudente sacar á la calle al niño antes del décimo quinto día, á menos que la temperatura sea muy suave.

12. Es peligroso acostar al niño en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13. Es preciso no tratarlos de hacerles andar demasiado pronto; debe dejárseles arrastrar y levantarse sólo: hay que prohibir el uso de andadores, carritos, &c. &c.

14. Las menores indisposiciones, tales como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, &c., deben atenderse con cuidado y llamar al médico, desde el principio de la enfermedad, si se prolonga más de veinticuatro horas.

15. En caso de nuevo embarazo, toda madre nodriza debe suspender inmediatamente que lo sospeche, la lactancia, so pena de comprometer la vida ó salud del niño.

16. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses, ó aún en las primeras semanas, si reinare epidemia de viruela; la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.

LA PLATA DEL MAR.—Entre los numerosos cuerpos que contiene el agua del mar, figura la plata que algunos químicos suponen se halla en la cantidad de un miligramo por cada hectólitro de agua. El metal, para formar la obra viva de las embarcaciones (liga de cobre, estaño, zinc, plomo y hierro), después de permanecer mucho tiempo en el mar, se encuentra adicionado de cantidades muy apreciables de plata.

El geógrafo y marino americano Manry, calculó que la cantidad de plata que contienen las aguas oceánicas, es de doscientos millones de toneladas aproximadamente; pero indagaciones más exactas demuestran la exajeración de esta cifra, y apreciar sólo en dos millones de toneladas, la cantidad de plata existente en el mar.

REMEDIO CONTRA LA VIRUELA.—La "Libertad Católica," de La Concepción, Chile, considera como infalible el siguiente remedio contra la viruela: medio vaso de cerveza, medio vaso de leche cruda y una onza de sal de Inglaterra, todo bien mezclado. En seguida se da como agua á pasto, infusión de natri, una cucharadita de sal de Inglaterra por cada vaso de natri. Tomar una sola vez el purgante de cerveza, de leche y sal: el natri ó sal de nitro, se puede tomar por dos días más.

AVISOS.

AGRICULTURA.

Al establecimiento de Geo. Bernhard, acaba de llegar un nuevo envío de semilla fresca de Alfalfa.

Precio, libra, \$1. De 5 libras hasta 1 azoche, á razón de 75 centavos libra.

Terocigalpa, Abril 25 de 1884